

27 de marzo de 1984

FORMA DE EXPRESION DE LOS TRATAMIENTOS  
DIFERENCIALES EN LA MAGNITUD

OPCION 1: Diferenciación combinada por país otorgante y país receptor:

OTORGANTE \ RECEPTOR	MDER	DESARROLLO INTERMEDIO	RESTANTES PAISES
MDER	5	4.5	3.75
Países de desarrollo intermedio	5.5	5	4.50
Restantes países	6.25	5.5	5

- En esta opción la magnitud básica (diagonal descendente de izquierda a derecha) se aplica entre países de la misma categoría de desarrollo.
- Los países de las distintas categorías reciben y otorgan magnitudes diferentes de acuerdo a los coeficientes que se utilicen. La magnitud básica será la máxima que otorguen y la mínima que reciben los países de menor desarrollo económico relativo. A su vez, es la máxima que reciben y la mínima que otorgan los "restantes países".
- La intensidad de la diferenciación depende de los coeficientes que se utilicen; así, para obtener un tratamiento por receptor de 10 por ciento, 7.5 por ciento y 5 por ciento podría alterarse la matriz de la siguiente forma:

OTORGANTE \ RECEPTOR	MDER	DESARROLLO INTERMEDIO	RESTANTES PAISES
MDER	5	3.33	2.5
Países de desarrollo intermedio	7.5	5	3.33
Restantes países	10	7.5	5

OPCION 2: Diferenciación por país receptor:

- Los países de menor desarrollo económico relativo reciben, de todos los países miembros, una preferencia del 10 por ciento. Los países de desarrollo intermedio reciben de todos los países miembros una preferencia del 7.5 por ciento. Los restantes países reciben de todos los países miembros una preferencia del 5 por ciento.
- De acuerdo a lo anterior:

Los países de menor desarrollo económico relativo se otorgarán una preferencia del 10 por ciento entre sí, del 7.5 por ciento a los países de desarrollo intermedio y del 5 por ciento a los restantes países miembros. Los países

//

de desarrollo intermedio otorgarán una preferencia del 10 por ciento a los países de menor desarrollo económico relativo, del 7.5 por ciento entre sí y del 5 por ciento a los restantes países miembros. Los restantes países otorgarán 10 por ciento a los países de menor desarrollo económico relativo, 7.5 por ciento a los países de desarrollo intermedio y 5 por ciento entre sí.

- A fin de comparar con la opción 1 puede elaborar la siguiente matriz:

OTORGANTE \ RECEPTOR	MDER	DESARROLLO INTERMEDIO	RESTANTES PAISES
MDER	10	7.5	5
Países de desarrollo intermedio	10	7.5	5
Restantes países	10	7.5	5

OPCION 3: Diferenciación por país otorgante:

- Los países de menor desarrollo económico relativo otorgan a todos los países miembros una preferencia del 5 por ciento. Los países de desarrollo intermedio otorgan a todos los países miembros una preferencia del 7.5 por ciento. Los restantes países otorgan a todos los países miembros una preferencia del 10 por ciento.
- Los países de menor desarrollo económico relativo reciben el 5 por ciento entre sí, el 7.5 por ciento de los países de desarrollo intermedio y el 10 por ciento de los restantes países miembros.
- Los países de desarrollo intermedio reciben el 5 por ciento de los países de menor desarrollo económico relativo, el 7.5 por ciento entre sí y el 10 por ciento de los restantes países miembros.
- Los restantes países miembros reciben el 5 por ciento de los países de menor desarrollo económico relativo, el 7.5 por ciento de los países de desarrollo intermedio y el 10 por ciento entre sí.
- En este caso la matriz sería la siguiente:

OTORGANTE \ RECEPTOR	MDER	DESARROLLO INTERMEDIO	RESTANTES PAISES
MDER	5	5	5
Países de desarrollo intermedio	7.5	7.5	7.5
Restantes países	10	10	10